



Siendo los 13:08 horas del día 17 de mayo de 1994, se dió inicio a la sesión ORDINARIA del Consejo Académico, celebrada en el salón de usos múltiples, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Aprobación de la convocatoria para la plaza de Coordinador del Servicio Social Universitario
- 2.- Instrumentación del Plan de Desarrollo Institucional
- 3.- Asuntos Generales -

Para cumplir con el requisito de verificar el quorum requerido, se pasó lista a los asistentes, estando presentes catorce de los quince consejeros, por lo que quedó instalada la sesión.

Una vez leída la convocatoria mediante la cual se hizo la invitación a la sesión, se sometió a consideración el orden del día propuesto, siendo éste aceptado por unanimidad.

Luego se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior y a excepción de un consejero que no estuvo presente en dicha sesión, el acta fue aprobada por el resto de los presentes.

Para el desarrollo de los asuntos programados conforme al orden del día aprobado, se le cedió la palabra al Ing. Hector Conde, quien atendiendo el punto n° 1, dió lectura a la Cláusula decimo cuarta, (quien atendiendo) "Convenio de reparación de violaciones al Contrato Colectivo" específicamente al punto 15 relacionado a la Cláusula 107 que textualmente dice: En el caso concreto de Arturo Leal Román, se acuerda que la CHGAA resuelva sobre la plaza que venía ocupando, para que se lance a la brevedad a concurso por evaluación curricular como Coordinador de Servicio Social, y haga la recomendación al Consejo Académico de la Universidad Regional Sur, para que se le permita participar al Maestro en mención en dicho concurso".



Luego aclara que el reglamento para ocupar plaza de Servicio Social Universitario, contempla, entre otros requisitos, ser profesor de carrera y propone que no habría ningún inconveniente de aceptar que el maestro Jorge Arturo Leal R., siendo de permisos sueltos participe en el concurso, siempre y cuando éste derecho se haga extensivo, por esta única ocasión, a todos los maestros de permisos sueltos Indeterminados, y después de varias intervenciones de diferentes consejeros, algunos para reafirmar la propuesta y otros para hacer alguna aclaración respecto a la plaza, se sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por mayoría, con once votos a favor la participación de los maestros por tiempo indeterminado que así lo deseen, para concursar la plaza de coordinador de Servicio Social Universitario.

La Lic. Carmen Gloria Valenzuela, propone que se establezca como requisito en la convocatoria, que los aspirantes a ocupar la plaza, además de copias presenten documentos originales oficiales para que sean estejados; dicha propuesta fue puesta a consideración de la asamblea, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Ing. Ornelo, propone que la Comisión Dictaminadora que se nombre para evaluar y dictaminar los resultados, se integre con los mismos personas que forman las comisiones dictaminadoras de los dos Divisiones:

M.C. Luis Manuel Lozano Cota

M.C. Walter Fick Ammann

M.A. <sup>Ma</sup> Guadalupe Sandoval Soto

M.A.P. José Rodríguez Obregón

Esta propuesta fue aceptada por unanimidad.

A una pregunta del C.P. Evans, sobre el reglamento de evaluación, el Ing. Ornelo dice que en una próxima reunión se definirán los criterios, tomando



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUUMÁN  
AV. BELLA VISTA  
3400 - TUCUMÁN

Sxo [Signature]

Diliana Jaldón  
[Signature]

como base, los reglamentos que para tal efecto se tie-  
nen en la Unidad Centro y Sur y una vez aprobado,  
se lo entregará a cada oponente, una copia al mo-  
mento de presentar su solicitud -

Una vez que se dio por atendido el punto n° 1,  
el Sug. Palacio pide que se respete el orden con que  
se solicita el uso de la palabra, ya que en varios  
veces lo hizo levantando la mano y no se le concedió  
en ninguna ocasión -

Luego ponemos a atender el punto n° 2 del  
orden del día aprobado: "Instrumentación del Plan  
de Desarrollo Institucional", para lo cual se le cedió  
el uso de la palabra al Sug. Omelio, quien pidió a  
los miembros de la Comisión asesora para  
diagnósticos la problemática académica de la  
Unidad, que el trabajo se desarrolle en base a las  
normas establecidas en el documento, que para  
tal efecto, se entregará una copia a cada miem-  
bro de la comisión, ya que es la guía sobre la  
cual trabajarán los tres Unidades Académicas. Tam-  
bién pidió a los miembros de la Comisión, que  
tomen en cuenta todos los proyectos que la comu-  
nidad universitaria haya presentado -

Se aceptó por mayoría, con once votos a favor, que  
el estudiante Mario Costello Sánchez, se integre a la  
Comisión, como miembro de la subcomisión de  
la División de Ciencias Económicas y Sociales -

El Sug. Fox, propone que primero se haga un ana-  
lisis y un diagnóstico del documento, para ver de que  
manera va a participar la Comisión dentro del Pro-  
yecto y se acuerda por mayoría de votos, que ese diagnóstico  
sea presentado en sesión del Consejo Académico del día  
31 de mayo del presente año -

Después de concluir el punto 2, ponemos a orden general  
y por no haber otros asuntos que tratar, se dio por terminada  
la sesión, siendo las 14:14 horas del mismo día -

[Signature]